Guayaquil, 23 de Diciembre del 2010

Señor Intendente de Compañías de Guayaquil Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de Ley Reformatoria a la Ley de Compañías dictada el 6 de mayo del 2009 y publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009, y el "Instructivo sobre la Información y Documentos que deben Remitir las Compañías Mercantiles Sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas", por los derechos que represento de la compañía INMOBILIARIA ALDIJO S.A., entrego a Usted documentación debidamente certificada referente a PACIFIC HOME & FASHION FRANCHISE LLC como sociedad extranjera accionista de mí Representada, los cuales detallo a continuación:

- Formulario de Nomina de Socios o Accionistas de la sociedad PACIFIC HOME & FASHION FRANCHISE LLC, que a su vez es accionista de su Representada.
- 2. Certificación extendida por el Secretario de Estado del Estado de Delaware, acreditando la existencia de la sociedad PACIFIC HOME & FASHION FRANCHISE LLC
- 3. Poder Especial emitido a favor del Abogado Eduardo Carmignini Valencia en cumplimiento del Art. 6 de la Ley de Compañías el día 26 de mayo del 2010.

Sin otro particular que indicar al respecto, me suscribo.

Mario Borges De Prati Gerente

Inmobiliarja Aldijo S.A.

Many.